



## FIDUCIARIOS DIGITALES S.A.

**FIDUCIARIOS DIGITALES S.A.** Constitución por escritura pública del 24/09/2019. Socios: Martin Alejandro PUETA, argentino, nacido el 19/10/1964, DNI 17.365.298, CUIT 20-17365298-5, casado, empresario, con domicilio en Av. Maipu N° 3025, piso 11° "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Matias Emanuel BALLESTERO, argentino, nacido el 07/01/1981, DNI 28.644.228, CUIT 20-28644228-6, casado, empresario, con domicilio en Ayacucho N° 32, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) La constitución de todo tipo de fideicomisos previstos en las leyes vigentes, participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisario y/o fiduciario. En especial, actuará como fiduciario financiero, emitiendo los certificados de participación en el dominio fiduciario, por sí o por terceros, y los títulos representativos de deuda con la garantía de los derechos reales y personales así transmitidos, pudiendo realizar con los certificados de participación y títulos de deuda, oferta privada o pública, en el país o en el extranjero; b) La realización de toda actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; pudiendo contraer obligaciones en pesos o en moneda extranjera con o sin interés; c) Actuar ante la Comisión Nacional de Valores como cualquier tipo de agente dispuesto por la ley de Mercado de Capitales N° 26.831, su Decreto Reglamentario N° 1023/13, Normas CNV (N.T. 2013, sus modificatorios y complementarias) y demás leyes y reglamentaciones sobre el mercado de capitales que las modifiquen o complementen, respetando siempre los requisitos de compatibilidad dispuestos en la mencionada normativa. Para el cumplimiento de estos fines y con carácter meramente enunciativo, podrá actuar como: Emisora, Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral o Propio, Agente de Negociación; Agente Productor; Agente Asesor de Mercados de Capitales; Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Simple o Integral; Agente de Administración y Custodia de Productos de Inversión colectiva, para actuar como Fiduciario Financiero y/o Fiduciario No Financiero de acuerdo con lo establecido en la ley N° 24.441 y las normas del mercado de capitales mencionadas precedentemente y/o para actuar como Agente de Administración o de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión de acuerdo con lo establecido en la ley de Fondos Comunes de Inversión N° 24.083 y las normas del mercado de capitales mencionadas precedentemente. La presente enumeración no tiene carácter limitativo, ya que la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto, sometiéndose para ello a la legislación y disposiciones vigentes en lo aplicable; d) compra y venta de carteras en mora, cobranzas judiciales o extrajudiciales de acreencias propias o de terceros. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas y a constituirse y explotación de obras y servicios públicos y privados en relación a su objeto. En general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente y Director Titular: Sebastian Calzetta, Director Suplente: Matias Emanuel Ballester, todos ellos con domicilio especial en la sede Av. Santa Fe 969, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 665 de fecha



24/09/2019 Reg. N° 1596 SEBASTIAN CALZETTA - T°: 109 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2019 N° 75116/19 v. 03/10/2019

**Fecha de publicación:** 03/10/2019